

CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LOS CONTRATOS O CONVENIOS CELEBRADOS CON GRUPO HIGA, EOLO PLUS, CONTROLADORA DE OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA, INGENIERÍA INMOBILIARIA DEL CENTRO O CUALQUIER EMPRESA PROPIEDAD DE JUAN ARMANDO HINOJOSA CANTÚ, O ASOCIADA A ÉL, CELEBRADOS DE 2011 A LA FECHA, A CARGO DE RICARDO MEJÍA BERDEJA Y SUSCRITA POR RICARDO MONREAL ÁVILA, DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LXII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracción I; 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentan a esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

“El presidente Enrique Peña Nieto y Juan Armando Hinojosa Cantú tienen una relación de amistad, de proveeduría gubernamental y hasta de financiamiento hipotecario que, a menos de dos años de la presente administración federal y sin transparentar la totalidad de los contratos obtenidos por las empresas del segundo, se traduce en más de 22 mil millones de pesos. **I**

Hasta el día de hoy, no se cuentan con datos certeros que expliquen y justifiquen cuáles son los bienes de Enrique Peña Nieto, ni ha quedado claro cuál es el conjunto de bienes del Presidente, incluyendo las propiedades “donadas” que aparecen en la declaración patrimonial que presentara al inicio del sexenio.

En el intento de justificar la propiedad de la residencia de Sierra Gorda 150, el vocero presidencial, Eduardo Sánchez Hernández aseguró que el inmueble es propiedad de la primera dama, Angélica Rivera, y que aún la está pagando a la empresa Ingeniería Inmobiliaria del Centro, propiedad de Juan Armando Hinojosa Cantú.

Este hecho ha desencadenado una serie de revelaciones que evidencian los nexos entre presidencia de la República, y un empresario favorecido con cuantiosos contratos.

Desde que Peña Nieto llegara a la administración federal, el tamaulipeco Hinojosa ha recibido contratos de obra que se consideran los más cuantiosos de la administración peñanietistas, no sólo como presidente del grupo Higa, corporativo que agrupa a las empresas Constructora Teya, Mezcla Asfáltica de Alta Calidad, Publicidad y Artículos Creativos, y Señales y Mantenimiento; sino como dueño de otras razones sociales, como es el caso de la empresa de taxis aéreos Eolo Plus y de las contratistas de obra Controladora de Operaciones de Infraestructura.

Entre las obras que se han encomendado a dichas empresas se encuentran la ampliación del hangar presidencial en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, pues según los registros públicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el contrato fue asignado a Constructora Teya, por un monto de 100 millones de pesos (mdp).

Además, Teya participa con otras empresas asociadas, como sucediera en el contrato por 2 mil 556 mdp para la construcción del túnel Churubusco-Xochiac, en los límites del Distrito Federal y el Estado de México, que otorgara la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Otro caso –en asociación con Ingenieros Civiles Asociados (ICA)– es el proyecto del acueducto Monterrey VI, con el que se pretende trasvasar agua del río Pánuco, desde la Huasteca Tamaulipeca, hacia la capital nuevoleonense. Ésta obra se calcula en 47 mil mdp, de los cuales el gobierno federal aportará 18 mil 283, según el Programa Nacional de Infraestructura.

Del total que se invertirá en dicha obra, a la empresa Controladora de Operaciones de Infraestructura –también propiedad de Hinojosa– corresponderían 17 mil 625 mdp, cifra cercana a la aportación del gobierno federal, la cual será solventada con una deuda del gobierno estatal por 25 años.

Teya también obtuvo en febrero de 2013 la construcción de la autopista Toluca-Naucalpan, por 2 mil 200 mdp con financiamiento de Banobras.

De acuerdo con los boletines 190 y 193 de los días 22 y 25 de agosto del presente año, emitidos por la SCT, relacionados con la gira de trabajo de Gerardo Ruiz Esparza a China, la comitiva del secretario estuvo compuesta por los directores generales de los bancos de Comercio Exterior (Bancomext), Enrique de la Madrid Cordero; de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Alfredo del Mazo; el titular de Nacional Financiera, Jaques Rogozinski, y el embajador de México en China, Julián Ventura, entre otros.

Estas dependencias y entidades gubernamentales son las que han contratado en este sexenio a Eolo Plus, la empresa de transportación aérea de Hinojosa.

Su cercanía personal con Peña Nieto es innegable. En un trágico accidente el hijo del empresario, Juan Armando Hinojosa García, murió el 28 de diciembre de 2012, al regresar de la fiesta de cumpleaños de titular del Ejecutivo en una hacienda de Michoacán. Peña Nieto incluso emitió sus condolencias en Twitter por “la pérdida de Juan Armando” y acudió al sepelio del joven.

Para entonces Hinojosa ya acumulaba contratos como el de construcción y operación del distribuidor vial Naucalpan, par vial Metepec; había construido puentes ya ampliaciones de carriles en el bulevar Aeropuerto de Toluca y la autopista Toluca-Naucalpan.

Además el Viaducto Elevado Bicentenario; obras complementarias del Libramiento Acambay; la construcción del Hospital de Alta Especialidad de Zumpango, donde cobrará una renta anual de 300 millones de pesos al gobierno del estado durante 25 años, así como la construcción y operación de la autopista Toluca-Atlacomulco.

Incluso en su sitio internet, **ii** el grupo Higa reivindica los proyectos Estadio y Gimnasio Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México, la construcción de 58 caminos en esa entidad, el distribuidor vial Naucalpan-Metepec, la construcción y rehabilitación de unidades médicas en diferentes municipios, rehabilitación de jardín de niños, “limpieza y mantenimiento del IPN” (sic), el Centro Médico del gobierno del estado y el hospital mexiquense Adolfo López Mateos.

El pasado 8 de septiembre, Grupo Higa –dueño legal de la residencia de Angélica Rivera, esposa del presidente Enrique Peña Nieto, en Lomas de Chapultepec– ganó junto con otras empresas la licitación para construir el acueducto VI en Monterrey, Nuevo León, una obra por la que se pagarán 47 mil millones de pesos durante los siguientes 27 años.

La construcción del acueducto VI fue una promesa hecha por Peña Nieto cuando era candidato presidencial, en 2012.

En abril pasado, cuando visitó la ciudad de Nuevo León, el presidente recordó su compromiso de campaña ante empresarios de la entidad.

“Y finalmente, como lo comprometí, precisamente, a unos metros de este lugar en donde nos encontramos, en la Arena Monterrey, apoyamos la construcción del acueducto Monterrey 6, una obra esencial para la viabilidad de esta región que asegurará el suministro de agua en las próximas décadas.

“Hoy puedo recordar de aquel entonces, siendo candidato y habiendo suscrito este compromiso de una obra que significa construir el acueducto más grande, quizá, que haya en el país, del orden de 400 kilómetros. **iii**Afirmó Peña Nieto.

Además de Concretos y Obra Civil del Pacífico –subsidiaria de Grupo Higa–, el consorcio ganador de la obra está integrado por Controladora de Operaciones de Infraestructura, Recesa concesiones, Productos y Estructuras de Concreto y Desarrollos Rogar.

La obra se financiará con recursos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y el estado de Nuevo León. De forma mensual, se pagarán 124.9 millones de pesos hasta el año 2041.

Se ha solicitado, vía la Ley de Transparencia, copia del contrato suscrito con el consorcio ganador, pero el estado de Nuevo León informó que el documento se encuentra reservado para su consulta pública.

La obra ha generado el rechazo de ciudadanos y organizaciones civiles, como el Movimiento de Activación Ciudadana (Nova), por considerar que su construcción es onerosa.

El pasado domingo 9 de noviembre, Aristegui Noticias difundió el reportaje “La Casa Blanca de Enrique Peña Nieto”, **iv** en el que se documenta que el presidente y su familia ocupan una residencia en Lomas de Chapultepec que fue construida a su gusto por ingeniería inmobiliaria del centro, filial de Grupo Higa.

La obra se hizo al mismo tiempo que el gobierno de Peña Nieto en el Estado de México tenía contratos con la empresa.

Este sábado 15 de noviembre, al concluir una gira por China y Australia, el presidente Peña Nieto ofreció un mensaje en el cuál fue cuestionado por la propiedad que ahora se conoce como “La Casa Blanca”.

“Sobre el asunto de la casa que usted refiere dejaré que en el curso de esta semana la vocería de la Presidencia de la República amplíe la información que ya dio en el curso de esta semana, en lo que sin duda son aseveraciones imprecisas y carentes de sustento. Pero dejemos que con información y con documentación correspondiente pueda hacerse un esclarecimiento sobre este tema”, indicó.

Desde el día de la divulgación del reportaje, el vocero presidencial, Eduardo Sánchez, difundió una nota informativa en la que confirmaba que la casa es propiedad de Grupo Higa, pero que Angélica Rivera la está pagando a través de un contrato privado y pagarés.

Sin embargo, hasta ahora la Presidencia no ha presentado evidencia documental que compruebe que la primera dama está pagando por la Casa Blanca.

Este tipo de actos, en los que se beneficia a una persona a través de la emisión de contratos de obras públicas en su favor, como consecuencia de relaciones de amistad con el poder, ya habrían sido causales de audiencias públicas en Estados Unidos u otros países, incluso se habría pedido ya por grupos opositores la renuncia del presidente.

Si ante este tipo de sucesos no se reacciona de manera firme y contundente, se comprobaría el dicho del propio Enrique Peña Nieto, quien ha afirmado que los mexicanos somos cómplices de la corrupción.

Ante estos hechos, el gobierno de Peña Nieto no tuvo más remedio que cancelar la licitación del tren México-Querétaro –en la que había resultado ganador un consorcio, del cual formaba parte una empresa de Grupo Higa–, pues no quedó otra opción ante el conocimiento previo de Presidencia de la República sobre la presentación del reportaje de Carmen Aristegui, que exhibía la mansión que hasta ahora tiene un origen incierto e irregular, pese al enojo del gobierno chino y la compensación millonaria.

Incluso es, hasta ahora, inexplicable y turbia la coincidencia de que Televisa le regalara la casa a Rivera, donde un par de años después compraría los terrenos del “vecino” y curiosamente ese vecino era una empresa de Grupo Higa.

Por lo antes expuesto y fundado, sometemos a su consideración los siguientes

Puntos de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de los gobiernos del Estado de México y del estado de Nuevo León, Eruviel Ávila Villegas y Rodrigo Ávila de la Cruz, respectivamente, a que en el ámbito de sus facultades, hagan públicos los contratos y/o convenios que hayan celebrado con Grupo Higa, Eolo Plus, Controladora de Operaciones de Infraestructura, Ingeniería Inmobiliaria del Centro, o cualquier empresa propiedad de Juan Armando Hinojosa Cantú, o asociada al mismo; que hayan sido celebrados desde el año 2011 a la fecha.

Segundo. Exhorta a los titulares de Petróleos Mexicanos, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Comisión Nacional del Agua, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, del Banco Nacional de Comercio Exterior y de Nacional Financiera, a que giren instrucciones para que se hagan públicos todos y cada uno de los contratos y/o convenios que hayan celebrado con Grupo Higa, Eolo Plus, Controladora de Operaciones de Infraestructura, Ingeniería Inmobiliaria del Centro, o cualquier empresa propiedad de Juan Armando Hinojosa Cantú, o asociada al mismo; que hayan sido celebrados desde el año 2011 a la fecha.

Notas

I Arturo Rodríguez García. (16 de noviembre 2014). La fructífera amistad Higa-Los Pinos. Proceso, 1985, 22-26.

li www.grupohiga.com.mx

lii http://www.nssoaxaca.com/nacional/250-general/104593-los-contratos-de-g_grupo-higa-con-el-gobierno-del-presidente-en

Iv <http://aristeguinoticias.com/0911/mexico/la-casa-blanca-de-enrique-pena-nieto/>

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 20 días del mes de noviembre del 2014.

(Rúbrica)